



POTOSÍ
PARA LOS POTOSINOS
GOBIERNO DEL ESTADO 2021-2027

SEGE

SECRETARÍA DE EDUCACIÓN
DEL GOBIERNO DEL ESTADO

POTOSÍ
PARA LOS POTOSINOS
GOBIERNO DEL ESTADO 2021-2027

SEGE
SECRETARÍA DE EDUCACIÓN
DEL GOBIERNO DEL ESTADO

CONSEJO PEDAGÓGICO ESTATAL

RECIBIDO
19 JUN. 2024
FIRMA: 
ANEXOS: _____
TOTAL DE FOJAS: _____
HORA: 8:28 am
FOLIO: _____



**COORDINACIÓN
ESTATAL DE
CONSEJOS
PEDAGÓGICOS**

San Luis Potosí, S.L.P 18 de junio de 2024

MTRA. MARÍA GUADALUPE CARDONA REYNA
COORDINADORA ESTATAL DE CONSEJOS PEDAGÓGICOS

Con respecto al oficio de comisión CCEP/105/2024 en el cual se me comisiona para que asista a fin de llevar a cabo el seguimiento a la 4ª Sesión de Consejo Técnico Pedagógico Regional de Huasteca Sur, realizada en la sala de usos múltiples del CEDE, ubicado en Ex Hacienda Huatempango, Calle Principal, S/N, La Cuchilla, Tamazunchale, S.L.P. el día 11 de junio del año en curso, informo a usted de las actividades realizadas:

El propósito de la Sesión fue: Analizar la Guía para la Integración Operación y Funcionamiento de los Consejos Técnicos Pedagógicos de nivel, región, sector y zona, así como también llevar a cabo la rendición de cuentas entre los niveles de educación básica correspondiente al ciclo escolar 2023 2024.

El Mtro. Carlos Rafael Bueno Hernández, dio la bienvenida a los participantes y presentó al presidium integrado por:

El Prof. Cristhian de Jesús Sánchez Horta, Presidente del Consejo, El Mtro. Carlos Rafael Bueno Hernández, Vicepresidente, Prof. Lorenzo López Guillén, Coordinador de Unidades de Servicios Regionales en la SEGE, Prof. Eleuterio Reyes Rubio, Subcoordinador de URSE'S Huasteca Norte y Sur en la SEGE. En representación de la Mtra. María Guadalupe Cardona Reyna, Coordinadora Estatal de Consejos Pedagógicos, estuvo el Dr. Bulmaro Gómez Colorado y el Profr. Vidal Torres Castillo, Asesor Técnico Pedagógicos de la CCEP.

El Prof. Cristhian de Jesús Sánchez Horta, Presidente del Consejo Técnico Pedagógico de la Región, dio a conocer el propósito de la sesión, enfatizó una frase de Nelson Mandela "La Educación es el arma más potente para cambiar el mundo". Reconoció y agradeció a los Concejales porque son ellos los que ayudan a enfrentar problemas, apoyan a caminar y afrontar en los temas educativos.

Se procedió a llevar a cabo el pase de lista por la maestra Selene Raquel Blanco Pérez, Secretaria Técnica A del Consejo Técnico Pedagógico, asistiendo en el momento del pase 28 de 36 concejales, aunque cabe señalar que se fueron incorporando más integrantes del Consejo Técnico Pedagógico de la Región Huasteca Sur.

Tomó la palabra EL Dr. Bulmaro Gómez Colorado, quien a nombre de la Secretaría de Educación de Gobierno del Estado y de la Coordinación Estatal de Consejos Pedagógicos, declaró instalados los trabajos de la 4ª Reunión de Consejo Técnico Pedagógico Regional de Huasteca Sur, siendo las 9

horas con 16 minutos, previamente ofreció un saludo cordial y fraterno de la Mtra. María Guadalupe Cardona Reyna.

A continuación, la maestra Selene Raquel Blanco Pérez, hace lectura de la sesión anterior, la cual fue aprobada por la mayoría.

Tiene su participación la Coordinación Estatal de Consejos Pedagógicos a través del Dr. Bulmaro Gómez Colorado con los temas:

- Guía para la Integración, Operación y Funcionamiento de los CTP de Nivel, Región, Sector y Zona.
- Propuestas de Integración Operación y Funcionamiento de los CTP.
- Aportaciones.

Para llevar a cabo la actividad, divide el grupo en 4 equipos para que den sus aportaciones en relación al Documento de la Guía de Integración Operación y Funcionamiento de los CTP, previamente enviado a los Concejales para su análisis y propuestas para mejorarlo.

Los comentarios fueron los siguientes:

Equipo 1

- Lo que debe hacer el consejo técnico pedagógico es promover acciones que contribuyan a que el personal propicie el trabajo colegiado.
- Promover acciones que propicien el trabajo colegiado y la participación activa en los procesos de análisis y reflexión para que desarrolle la mejora continua de cada colectivo.
- Generar la mejora, a través del Consejo Técnico Escolar, que sesione mejor en relación al artículo 27 de ambos de Consejo Técnico Pedagógico y el Consejo Técnico Escolar.
- El personal directivo debe mejorar la organización y funcionamiento de su escuela que es lo que más se busca, trabajar con problemas de la escuela o mejorar en el caso directivos deben apoyar de alguna manera la planeación de sus maestros, de sus colectivos docentes, dar la libertad para contextualizar su programa analítico, siempre y cuando partiendo de desde lo que es el programa sintético que es un programa obligatorio.

Equipo 2

Desde la supervisión escolar en el fortalecimiento de los Consejos Técnicos Pedagógicos, es necesario especificar el punto número cuatro, del artículo 28 que nos dice, determinar en colaboración con el personal con funciones de supervisión del Consejo Técnico Pedagógico en las que se asignará al personal con funciones de asesoría pedagógica para participar en las sesiones del Consejo Técnico Escolar, con el fin de brindar asesoría y acompañamiento, si bien sabemos que desde las funciones que nos marca aquí son para mejorar la asesoría y el acompañamiento, nosotros resaltábamos que la importancia de realmente asignar y llevar a cabo la figura de este personal que nos ayude con la función de la asesoría técnica.

Equipo 3

Es necesario remarcar, que en cuestión a los espacios para poder brindar el acompañamiento y el seguimiento en las escuelas que se atienden, a veces no hay la apertura para éstos espacios ya que los tiempos no alcanzan para compartir y enriquecer los consejos técnicos con nuestros compañeros directivos, entonces nos gustaría que haya más espacios para reflexión en los cuales se enriqueciera todas las experiencias, por ejemplo ahorita nos estamos llevando muchas ideas para poder dar más impulso a las estrategias en la Zonas Escolares.

Equipo 4

Después del análisis del artículo de los Consejos Técnicos Pedagógicos, vemos que a nivel Estatal definirán la calendarización de cada sesión de Nivel y de Región pero para los CTP de Sector y de Zona Escolar la determina el acompañamiento de acuerdo a las características de cada escuela utilizando instrumentos emanados de los consejos técnicos escolares que propicia la construcción o reconstrucción de la guía de acompañamiento, que se vaya a aplicar en ese centro de trabajo así lo marcaba en la guía anterior del Consejo Técnico Pedagógico Escolar que se socializara y se reconstruyera la guía de observación a utilizar en los centro de trabajo.

El Dr. Bulmaro cierra el tema haciendo conclusiones pertinentes, proponiendo que se integre el Comité de Evaluación y Planeación para el diseño del Programa de Mejora Continua de la Región Huasteca Sur.

A continuación, se lleva a cabo una exposición de evaluación, de los niveles de:

- Preescolar Indígena
- Educación Física
- Secundarias Técnicas

Dentro de la evaluación lo más importante fueron:

- ¿Qué acciones llevaron a cabo?
- ¿Qué áreas de oportunidad encontraron?
- ¿Qué retos quedaron pendientes?

Posteriormente tomaron acuerdos y compromisos:

Donde se acordó la participación de todos los niveles en exposiciones de carácter pedagógico en las sesiones del CTPR.

Asuntos generales:

- Se acordó una reunión extraordinaria para integrar el Comité de Planeación y evaluación y diseñar un esbozo del Programa de Mejora Continua, antes de la Primera reunión de Instalación y Planeación.
- Para finalizar la sesión el Mtro. Lorenzo López Guillén, tomó la palabra para valorar el trabajo y participación, externando una felicitación para todos, llevando a cabo la clausura de la sesión, a las 13:37 hrs. del mismo día.

Evidencias:



Atentamente


Prof. Vidal Torres-Castillo
Asesor Técnico Pedagógico